

MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.

Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta
28046 Madrid. España

T. +34 91 310 40 46

F. +34 91 308 34 92

auditores@msmadrid.com

www.msmadrid.com

FUNDACION ITER
INFORME DE AUDITORIA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACION ITER:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACION ITER, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos de nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente del patronato es responsable de formular las cuentas anuales, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACION ITER, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORIA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº S0359)



Fernando Fernández Ripoll

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº 2717)

Madrid, 25 de junio de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

MOORE STEPHENS IBÉRICA
DE AUDITORIA, S.L.

2018 Núm. 01/18/13992

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACION ITER

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

- ▣ BALANCE DE SITUACION ABREVIADO**
- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO**
- MEMORIA ABREVIADA**

FUNDACION ITER

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Euros)



	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO				PATRIMONIO NETO				
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO				
Inmovilizado material	Nota 5	32.768,50	30.820,04	Dotación fundacional		Nota 11	324.771,94	274.600,89
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	0,00	0,00	Reservas			30.030,00	30.030,00
				Otras reservas			244.570,89	185.834,82
				Excedente del ejercicio			244.570,89	185.834,82
							34.171,05	58.736,07
ACTIVO CORRIENTE				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			16.000,00	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	82.800,00	29.231,27					
Otros deudores		82.800,00	29.231,27	PASIVO CORRIENTE			6.280,73	9.528,22
Inversiones financieras a corto plazo		0,00	81.722,24	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			6.280,73	9.528,22
Otros activos financieros	Nota 7.1	0,00	81.722,24	Otros acreedores			264,80	3.709,40
Periodificaciones a corto plazo	Nota 7.2	3.338,15	3.138,70	Otras deudas con las Administraciones Públicas			6.015,93	5.818,82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		212.146,02	139.215,86	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			331.052,67	284.129,11
Tesorería		212.146,02	139.215,86					
TOTAL ACTIVO		331.052,67	284.129,11					

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2017

El Secretario

El Presidente

FUNDACION ITER



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia		289.493,44	244.190,70
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14	289.493,44	244.190,70
Gastos de personal	Nota 13.a	(106.368,35)	(102.293,76)
Sueldos, salarios y asimilados		(80.421,26)	(76.958,26)
Cargas sociales		(25.947,09)	(25.335,50)
Otros gastos de la actividad	Nota 13.b	(143.351,84)	(80.693,15)
Servicios exteriores		(143.351,84)	(80.693,15)
Amortización del Inmovilizado		(5.290,65)	(2.137,79)
Deterioro y resultados por enajenación de Inmovilizado		34.482,60	58.720,02
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		90,22	147,72
Ingresos financieros		(401,77)	(131,67)
Gastos financieros		(311,55)	16,05
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		34.171,05	58.736,07
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		34.171,05	58.736,07
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		34.171,05	58.736,07
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas.		16.000,00	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	Nota 11	16.000,00	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		50.171,05	58.736,07

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2017.

El Secretario

El Presidente

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

Fecha de inicio 1/Enero/2017 - Fecha de cierre 31/Diciembre/2017

(Modelo Abreviado)

Fundación:	Fundación ITER
N.I.F.:	G-84690999
Domicilio social:	Príncipe de Vergara, número 128, escalera derecha, 1ª planta
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28002
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	fundacion.iter@fundacioniter.org
Teléfono:	917453325 / 916907853

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación ITER tiene por objeto propiciar y fomentar la integración social de personas pertenecientes a colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social.

La Fundación ITER puede, en ejercicio de su propia actividad, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

La misión de la Fundación ITER es proporcionar asesoramiento y acompañamiento a personas que, partiendo de una situación desfavorecida, buscan integrarse a través del trabajo en la sociedad y desarrollar sus capacidades personales y sociales. La finalidad social de la fundación es propiciar y fomentar la integración socio laboral de jóvenes de entre 16 y 23 años con fracaso escolar en situación o en grave riesgo de exclusión social en la Comunidad de Madrid.

La actividad diaria de la Fundación se apoya en tres valores fundamentales:

- Respeto por la persona: Este respeto se plasma en el convencimiento de que cada persona es el protagonista y el centro de su propio proceso de inserción laboral y social y en la confianza en su honestidad, creatividad y capacidad de lucha.

El Presidente:

El Secretario:

- **Profesionalidad:** La lucha por la excelencia en nuestro trabajo de cada día se asienta en la fijación de objetivos de atención efectiva a la comunidad a la que servimos y en la revisión crítica de nuestra actividad para mejorar cada día nuestra capacidad de responder a sus necesidades.
- **Transparencia:** La transparencia supone un compromiso de utilización responsable de los medios materiales y económicos que nuestros socios ponen a disposición de la Fundación ITER para la consecución de sus objetivos, así como la rendición de cuentas regularmente sobre la actividad de la Fundación ITER y el uso de los medios que se le han confiado.

A) ACTIVIDAD REALIZADA EN EL EJERCICIO 2017

La actividad propia de la Fundación ITER se desarrolla a través de su Programa INSERTA; en torno a este programa se desarrollan todas las actividades de la misma (véase Nota 15).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1. Marco normativo de información financiera

Todos los documentos que integran las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) El Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b) La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) El Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

El Presidente:

El Secretario:

3. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Presidente del Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales así como la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

5. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

7. Cambios en criterios contables.

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados.

8. Corrección de errores.

Inexistencia de corrección de errores de las cuentas abreviadas del ejercicio 2016.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente (en euros):

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Resultado	34.171,05
SUMAN....	34.171,05

El Presidente:

El Secretario:

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	34.171,05
SUMAN.....	34.171,05

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.
No existen limitaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Inexistencia de inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Equipos para procesos de información	25%
Otras instalaciones	20%
Mobiliario	20%

Siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdida de valor que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

No se han identificado indicios de deterioro.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Inexistencia de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4. Inversiones inmobiliarias.

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

5. Arrendamientos.

El Presidente:

El Secretario:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación sólo actúa como arrendatario operativo. En estos casos, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Al 31 de diciembre de 2017 los arrendamientos de la Fundación se consideran operativos.

6. Permutas de activos.

Inexistencias de permutas

7. Instrumentos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación ITER se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

El Presidente:

El Secretario:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación ITER realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Fundación ITER da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación ITER da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

8. Créditos y débitos por la actividad propia.

Inexistencia de créditos y débitos por la actividad propia.

9. Existencias.

Inexistencia de existencias.

10. Transacciones en moneda extranjera.

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

11. Impuestos sobre excedente.

El Presidente:

El Secretario:

Los ingresos recibidos por la vía de los donativos y los ingresos financieros se encuentran exentos de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos están exentas del pago de dicho impuesto, y por cumplir los requisitos establecidos al efecto, a la Fundación ITER le es de aplicación el régimen tributario privilegiado de las entidades sin fines lucrativos. Adicionalmente, según su artículo 6.2º la exención alcanza también a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación ITER, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

13. Provisiones y contingencias.

Inexistencia de provisiones y contingencias.

14. Gastos de personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las donaciones y legados recibidos se abonan a la cuenta de resultados cuando no existan dudas sobre su concesión, dado que no están financiando gastos específicos. Las subvenciones no reintegrables, vinculadas a la actividad de la Fundación, se contabilizan, cuando no existen dudas sobre su ejecución, con abono al patrimonio neto en el momento de su concesión, y se abonan a la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con sus gastos derivados.

16. Combinación de negocios.

Inexistencia de combinaciones de negocio.

17. Fusiones entre fundaciones.

Inexistencia de fusiones entre fundaciones.

El Presidente:

El Secretario:

18. Negocios conjuntos.

Inexistencia de negocios conjuntos.

19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas.

20. Partidas corrientes y no corrientes.

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance abreviado incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

El Presidente:

El Secretario:

I. Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Denominación del bien	215 Otras instalaciones 31/12/2017	216 Mobiliario 31/12/2017	217 Equipos proceso información 31/12/2017	Total
Saldo inicial	4.808,20	19.512,65	15.955,86	40.276,71
Adquisiciones	2.441,65	-	4.797,46	7.239,11
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	7.249,85	19.512,65	20.753,32	47.515,82
Amortizaciones				
Saldo inicial	80,95	1.717,46	7.658,26	9.456,67
Adiciones	644,20	2.027,89	2.618,56	5.290,65
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	725,15	3.745,35	10.276,82	14.747,32
VALOR NETO	6.524,70	15.767,30	10.476,50	32.768,50
Coefficientes de amortización utilizados	20%	20%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Las altas del ejercicio 2017 corresponden a la adquisición de mamparas, monitores y ordenadores en las nuevas instalaciones de la Fundación (véase Nota 13.b).

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, la Fundación tenía elementos totalmente amortizados por importe de 8.237,85 euros y 5.465,10 euros, respectivamente, del epígrafe de equipos proceso de información.

El Presidente:

El Secretario:

Ejercicio 2016

Denominación del bien	215. Otras instalaciones 31/12/2016	216. Mobiliario 31/12/2016	217. Equipos proceso información 31/12/2016	Total
Saldo inicial	945,37	1.526,47	8.541,19	11.013,03
Adquisiciones	4.808,20	17.986,18	7.414,67	30.209,05
Bajas	(945,37)	-	-	(945,37)
Saldo final	4.808,20	19.512,65	15.955,86	40.276,71
Amortizaciones				
Saldo inicial	599,39	972,01	6.346,87	7.918,27
Adiciones	80,95	745,45	1.311,39	2.137,79
Bajas	(599,39)	-	-	(599,39)
Saldo final	80,95	1.717,46	7.658,26	9.456,67
VALOR NETO	4.727,25	17.795,19	8.297,60	30.820,04
Coefficientes de amortización utilizados	20%	20%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, no existía déficit de cobertura alguno en relación con dichos riesgos.

II. Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

III. Inmovilizado Intangible

Inexistencia de inmovilizado intangible.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS Y PERIODIFICACIONES

7.1. Activos financieros a corto plazo

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

El Presidente:

El Secretario:

Revised

Categorías	Activos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
540 Activos a valor razonable con cambios en el excedente mantenido para negociar	0,00	81.722,24		
440 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			82.800,00	29.231,27
Total ...	0,00	81.722,24	82.800,00	29.231,27

A 31 de diciembre de 2017 no existen instrumentos de patrimonio en la Fundación. El fondo por importe de 81.722,24 € al 31 de diciembre de 2016 ha sido liquidado durante este ejercicio.

A 31 de diciembre de 2017 la Fundación mantiene una cuenta por cobrar con la Comunidad de Madrid por importe de 78.000,00 euros derivados de las subvenciones concedidas a la Fundación para el desarrollo de los proyectos "Inserción jóvenes por el empleo", "Jóvenes caminando hacia el empleo" y "Jóvenes con futuro: provocando el cambio", así mismo, existe una cantidad a cobrar de 4.800,00 euros de la Obra Social La Caixa derivada de la subvención concedida a la Fundación para el desarrollo del proyecto "Jóvenes por el empleo".

7.2 Periodificaciones

El importe registrado en este epígrafe se corresponde íntegramente con gastos anticipados correspondientes a licencias de Software.

El Presidente:

El Secretario:

8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Debitos y partidas a pagar		
410 Acreedores varios	179,99	3.709,40
4109 Facturas pendientes de recibir	84,81	0,00
Total	264,80	3.709,40

Adicionalmente, el pasivo del balance abreviado muestra los siguientes pasivos no financieros:

Categorías	Pasivos no financieros	
	Detalle	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Debitos y partidas a pagar		
475 Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	3.060,30	2.712,13
476 Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.955,63	3.106,69
Total	6.015,93	5.818,82

De esta manera el total del pasivo corriente del balance abreviado adjunto asciende a 6.280,73 a 31 de diciembre de 2017 y 9.528,22 a 31 de diciembre de 2016.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen usuarios y otros deudores de la actividad propia.

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No existen beneficiarios acreedores a 31 de diciembre de 2017.

11. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

El Presidente:

El Secretario:

I) Fondos Propios.

Cuadro de movimientos de los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Saldo final
Dotación fundacional	30.030,00	-	-	30.030,00
Reservas	185.834,82	-	58.736,07	244.570,89
Excedente del ejercicio	58.736,07	34.171,05	(58.736,07)	34.171,05
Total	274.600,89	34.171,05	-	308.771,94

Dado sus fines sociales y su carácter benéfico, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación fundacional está materializada en la tesorería (efectivo y otros activos líquidos equivalentes).

No han existido actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la Dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la Fundación.

Ejercicio 2016

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Saldo final
Dotación fundacional	30.030,00	-	-	30.030,00
Reservas	138.693,24	-	47.141,58	185.834,82
Excedente del ejercicio	47.141,58	58.736,07	(47.141,58)	58.736,07
Total	215.864,82	58.736,07	-	274.600,89

II) Subvenciones recibidas abonadas el patrimonio neto.

Existe una subvención no reintegrable concedida por la Obra Social La Caixa por 24.000 euros para el desarrollo entre los años 2017 y 2018 del Proyecto "Jóvenes por el empleo", de los cuales 8.000 euros se han imputado como ingresos en este ejercicio, y los 16.000 euros restantes se han abonado al patrimonio neto, de forma correlacionada con sus gastos derivados.

12. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre el excedente

El Presidente:

El Secretario:

- a) CIF de la Fundación ITER: G84690999
 b) El régimen fiscal al que está acogido la Fundación ITER es el Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, véase Nota 4-11).
 c) Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre el excedente:

Ejercicio 2017

CUENTA DE RESULTADOS			
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO.....			34.171,05
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	-	(34.171,05)	(34.171,05)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-

Ejercicio 2016

CUENTA DE RESULTADOS			
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO.....			58.736,07
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	-	(58.736,07)	(58.736,07)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o, en su defecto, hayan prescrito. La Fundación tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes, por lo que el balance abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

13. INGRESOS Y GASTOS

a. Gastos de personal

El desglose de gastos de personal es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo al 31/12/17	Saldo al 31/12/16
640. Sueldos y salarios	80.421,26	76.958,26
642. Seguridad social	24.696,80	23.849,57
649. Otros gastos sociales	1.250,29	1.485,93
Total	106.368,35	102.293,76

b. Otros gastos de la actividad

El Presidente:

El Secretario:

El desglose de servicios exteriores es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo al 31/12/17	Saldo al 31/12/16
621. Arrendamientos y cánones	21.600,00	13.843,26
622. Reparaciones y conservaciones	66,55	844,85
623. Servicios de profesionales independientes	15,27	2.033,84
625. Primas de seguros	3.982,95	2.258,68
626. Servicios bancarios y similares	430,76	147,98
628. Suministros	3.818,98	3.707,54
629. Otros servicios	112.254,21	57.857,00
631. Otros tributos	1.183,12	0,00
Total	143.351,84	80.693,15

Desde Septiembre de 2016, las oficinas se han trasladado a unas nuevas instalaciones, en régimen de cesión de uso. El contrato de cesión de uso tiene una duración de 1 año prorrogable anualmente por periodos de 1 año a contar a partir del 26 de julio de 2016. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las cesiones de uso de un inmueble de manera gratuita por un período de tiempo de un año prorrogable por períodos anuales, han de reconocerse un gasto atendiendo a su naturaleza y un ingreso por donaciones por el importe de la mejor estimación del derecho cedido, por lo que la Fundación ha procedido a registrar un gasto de arrendamiento y un ingreso por donación por importe de 21.600 euros. Cabe destacar que la cesión de uso ha sido realizada por una persona física y su donación está recogida en las donaciones y subvenciones recibidas de personas físicas (punto 14B).

Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 2.500,00 euros (sin IVA), en ambos ejercicios, y han sido registrados dentro de la cuenta "Otros servicios", no habiéndose prestado otro tipo de servicios profesionales por el auditor o sociedades vinculadas con el mismo.

El incremento en la partida "Otros servicios" se explica principalmente por los gastos de formación (véase Nota 15) y la gala X aniversario. Dicha gala ha sido financiada con aportaciones privadas.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de los importes recibidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en concepto de subvenciones, donaciones y legados ha sido el siguiente:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES)

El Presidente:

El Secretario:

Ejercicio 2017

A) Donaciones y subvenciones recibidas de personas jurídicas						
Nombre de la entidad	NIF de la entidad	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Deloitte, S.L.	B79104469	3.025,00	2.017	2.017	3.025,00	
Restauración Temática, SA	A83717496	180,00	2.017	2.017	180,00	
Fundación Repsol	G81251860	22.162,70	2.017	2.017	22.162,70	
Climetal, S.L.	A78869401	37.575,00	2.017	2.017	37.575,00	
Credit Suisse.	N/D	800,00	2.017	2.017	800,00	
Fundación Accenture	G81142499	5.125,00	2.017	2.017	5.125,00	
Subvención C. de Madrid	N/D	78.000,00	2.017	2.017	78.000,00	
Fundación La Caixa, S.A.	N/D	24.000,00	2.017	2.017/2018	8.000,00	16.000,00
Iadvise Partners EAFI, SLU	B85561710	600,00	2.017	2.017	600,00	
Asoc. Esp. de Codificación	G08557985	2.500,00	2.017	2.017	2.500,00	
Col. Mayor Sta. Mª del Pino	R7800263B	400,00	2.017	2.017	400,00	
Grand Dad Heritage, S.L.	B81867541	1.800,00	2.017	2.017	1.800,00	
Inditex, S.A.	A15075062	2.000,00	2.017	2.017	2.000,00	
Subvención Min. Hacienda	N/D	677,53	2.017	2.017	677,53	
Donaciones recibidas de Fundaciones, entidades y empresas.					178.845,23	162.845,23

B) Donaciones y subvenciones recibidas de personas físicas		
Nº personas donantes	Importe concedido	Periodo de aplicación
87	126.648,21	2.017
Donaciones recibidas de particulares		126.648,21
		Total imputado a Resultado
		126.648,21

El Presidente:

El Secretario:

Ejercicio 2016

A) Donaciones y subvenciones recibidas de personas jurídicas					
Nombre de la entidad	NIF de la entidad	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultados
Deloitte, S.L.	B79104469	3.025,00	2.016	2.016	3.025,00
Restauración Temática, S.A.	A83717496	180,00	2.016	2.016	180,00
Fundación Repsol	G-81251860	17.525,00	2.016	2.016	17.525,00
Climetal, S.L.	A78869401	22.800,00	2.016	2.016	22.800,00
Fundación Mahou San Miguel	G86708419	4.000,00	2.016	2.016	4.000,00
Fundación Accenture	G81142499	39.292,00	2.016	2.016	39.292,00
Subvención Comunidad de Madrid	N/D	29.231,27	2.016	2.016	29.231,27
La Caixa, S.A.	N/D	4.800,00	2.016	2.016	4.800,00
Iadvise Partners EAFI, S.L.U.	B85561710	600,00	2.016	2.106	600,00
Aula 32 Consulting; S.L.	B63499628	500,00	2.016	2.106	500,00
Explotación Agrícola, S.L.	B13213574	1.000,00	2.016	2.016	1.000,00
Donaciones recibidas de Fundaciones, entidades y empresas.		122.953,27			122.953,27
B) Donaciones y subvenciones recibidas de personas físicas					
Nº personas donantes	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultado	
1.725	121.237,43	2.016	2.016	121.237,43	
Donaciones recibidas de particulares		121.237,43			121.237,43

N/D: no disponible

Adicionalmente, destacamos que la Fundación ha cumplido con lo establecido en el Real Decreto 304/2014, de 5 de Mayo, por el que se aprueba el reglamento de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El Presidente:

El Secretario:



15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la Fundación

15.1.1 Programa INSERTA

Denominación de la actividad	PROGRAMA INSERTA
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoría <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID (ESPAÑA)

– La actividad propia de Fundación Iter se desarrolla a través de su Programa INSERTA; en torno a este programa han girado todas las acciones de la misma:

- En julio de 2006 se constituyó la Fundación Iter, entidad sin ánimo de lucro, aconfesional e independiente, como iniciativa de un grupo de profesionales del mundo de la empresa, con el objeto de propiciar y fomentar la integración socio-laboral de personas pertenecientes a colectivos en situación o en grave riesgo de exclusión social. La entidad, con una decidida vocación de permanencia, tiene su ámbito de actuación en la Comunidad de Madrid y desde sus inicios se dirige a los jóvenes entre los 18 y los 24 años que no han concluido la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y desean incorporarse al mundo laboral, contribuyendo así a la inclusión social de uno de los colectivos en mayor situación de riesgo. La experiencia acumulada y las capacidades de los miembros del patronato en el entorno empresarial y educativo han constituido siempre una sólida base para intervenir en el ámbito de la intermediación laboral con el colectivo elegido.
- Las primeras experiencias permitieron poner en marcha el programa INSERTA, dentro del cual se ha venido desarrollando toda la actividad posterior de la fundación con una metodología basada en la práctica de otras entidades públicas y privadas y en la experiencia continuamente acumulada a lo largo de las actuaciones de la propia Fundación Iter.

Los objetivos del programa INSERTA se persiguen mediante una metodología basada en los siguientes principios:

- Protagonismo del propio interesado, que toma sus propias decisiones y se responsabiliza de ellas.
- Aplicación del principio de realismo propio del mundo profesional adulto.
- Acompañamiento personalizado continuo, con un apoyo crítico a la persona.

A lo largo de estos más de diez años de existencia de la Fundación Iter, la metodología del Programa INSERTA se ha tenido que ir ajustando necesariamente a una población y un entorno educativo y laboral sujetos a permanente cambio, aunque los principios metodológicos no se han alterado. En este sentido, tenemos que resaltar el esfuerzo que

El Presidente:

El Secretario:

desde la fundación se ha realizado en el periodo de crisis económica que ha atravesado España, y que tan directamente afectó a la inserción laboral de los jóvenes.

El trabajo de la Fundación desde sus inicios se ha apoyado en cuatro pilares fundamentales: los jóvenes, los centros educativos, el equipo de la Fundación (técnicos de empleo, equipo de voluntarios y voluntariado corporativo) y las empresas.

En el año 2017 el Programa INSERTA constó de siete fases principales con diferentes etapas cada una de ellas:

- i. Captación y Selección de los beneficiarios
- ii. Fase Formativa
- iii. Prácticas no laborales en empresas
- iv. Prospección empresarial
- v. Seguimiento y acompañamiento durante el itinerario de inserción
- vi. Extensión de Itinerario (Ex-It)
- vii. Finalización y cierre

I. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios fueron seleccionados por la Fundación Iter entre aquellos que cumplían los siguientes requisitos:

1. Edades comprendidas entre los 18 y los 24 años.
2. Baja o ninguna cualificación académica: certificados de Formación Profesional básica, programas profesionales y/o título de Educación Secundaria Obligatoria. Se priorizó la selección de aquellos jóvenes sin titulación académica.
3. Índice de Exclusión Social: dando preferencia a aquellos jóvenes con mayores dificultades sociales, que dentro de nuestro alcance se puedan atender.
4. Posibilidades de incorporarse al trabajo inmediatamente y en cualquier tipo de jornada.
5. Alta motivación y capacidades de aprendizaje.
6. Voluntad y motivación necesaria para desempeñar las diferentes funciones requeridas en el puesto de trabajo.
7. Elevada adaptabilidad a las diferentes funciones del puesto de trabajo.

Todos estos jóvenes provinieron de diferentes orígenes:

- Jóvenes cuyo primer contacto con la Fundación se produjo dentro de las Unidades de Formación e Inserción Laboral que colaboran con el programa INSERTA y que concluyeron su itinerario formativo reglado (bien por finalización o por abandono).
- Jóvenes derivados desde los servicios sociales municipales de la Comunidad de Madrid.
- Jóvenes derivados desde diferentes entidades privadas, como asociaciones o fundaciones.
- Jóvenes participantes del proyecto Únete+: proyecto de referenciación activa de la fundación que busca captar jóvenes.
- Jóvenes que conocieron a la Fundación por medio de las diversas Redes Sociales que ésta utiliza.

El Presidente:

El Secretario:

En **casos excepcionales** (situaciones extraordinarias de exclusión social grave, derivaciones prioritarias de servicios sociales, etc.) la Fundación incluyó a jóvenes que no necesariamente cumplían con los requisitos antes descritos. La mayoría de estos casos lo constituyeron jóvenes en minoría de edad.

Una vez que los jóvenes, por cualquiera de estas vías, entraron en contacto con la fundación, se realizó una entrevista personal en la que se recogió la información necesaria para elaborar el índice de exclusión social de cada uno de ellos. La entrevista personal busca:

- informar a los participantes del programa
- recoger información básica sobre su entorno familiar y social y sobre sus intereses y expectativas
- informar al participante de las condiciones, dimensión y grado de compromiso requeridos para tomar parte en el curso

Para cada caso particular se definió un itinerario individual integral de inserción laboral sobre el que trabajar desde el principio como referencia para su inserción laboral.

II. FASE FORMATIVA

El programa de formación INSERTA se dirigió a la elaboración y desarrollo de itinerarios integrales de inserción para cada joven. Éstos integraban una serie de servicios y recursos, distinguibles pero asociados y coordinados entre sí, que se ofrecían a un mismo destinatario de forma adaptada a sus características individuales, con el fin de incidir sobre las diferentes dimensiones de las problemáticas que obstaculizaban su acceso efectivo al mercado de trabajo, con el objetivo último de mejorar su situación socio- laboral.

Todos los itinerarios integrales de inserción se construyen con una carga formativa importante, ya que desde la Fundación Iter se ha apostado siempre por la formación como herramienta fundamental de empoderamiento y transformación personal que permita la inserción socio laboral. Los contenidos de la formación se establecieron tomando como referencia lo indicado en el Plan de Garantía Juvenil.

Todos los itinerarios se iniciaron a través de la **formación pre laboral, lo cual conllevaba** diferentes acciones formativas, que se describen en detalle más adelante:

1. Triage.
2. Taller de competencias básicas para el empleo.
3. Taller de atención al cliente.
4. Taller de tecnologías de la información y la comunicación.
5. Escuela de competencias esenciales.

La superación satisfactoria por parte de los jóvenes de esta primera fase de formación pre laboral era condición necesaria para continuar con el itinerario.

El objetivo de esta primera etapa formativa era, además de contribuir al desarrollo personal de cada joven, completar una evaluación social para continuar con el itinerario de inserción individual en diferentes talleres ocupacionales de competencias técnicas orientados a distintos sectores industriales, para permitirles adquirir el mínimo nivel de competencias necesarias para acceder a un primer empleo. Para ello la Fundación partió de una

El Presidente:

El Secretario:

evaluación competencial realizada en conjunto por el equipo técnico y por el propio joven, complementada en todo el proceso con Emplea+ (aplicación formativa online desarrollada por Accenture) como herramienta de trabajo.

Una vez finalizado todo este proceso, los alumnos y alumnas de la Fundación estaban listos para pasar a la siguiente fase.

A continuación, se describen cada una de las acciones formativas que se desarrollaron en el año 2017 dentro del programa INSERTA:

A. FORMACIÓN PRE LABORAL

TRIAJE

La sesión de Triaje utilizó como herramienta esencial la aplicación Emplea+, desarrollada por Accenture, para establecer las competencias esenciales de los alumnos del curso, y prepararles para el inicio del mismo. El propósito de esta primera sesión fue establecer una medida objetiva del compromiso de los jóvenes ITER con el programa, al tiempo que se iniciaban en las demás herramientas utilizadas durante el curso y se comenzaba con su interacción con los demás participantes del programa.

TALLER DE COMPETENCIAS BÁSICAS

El Taller de Iniciación en Competencias Básicas para el Empleo constaba de una parte presencial, impartida por los técnicos de la Fundación, y de otra parte *online*, basada en la herramienta Emplea+, desarrollada por Accenture.

La parte presencial, junto con el taller básico de atención al cliente, descrito a continuación, se realizó de forma continua. La parte *online* del taller se realizó de forma individual por los jóvenes, facilitándoles espacios grupales de trabajo para aquellos casos en los que existían problemas de acceso por cualquier motivo o de disponibilidad de recursos informáticos.

TALLER DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En este taller se trabajaron los aspectos más fundamentales de la competencia de orientación al cliente para capacitar a los alumnos en profesiones comerciales.

TALLER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Taller donde se trabajaron las aplicaciones en la nube de Google, y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo. Las herramientas en las que se formó a los jóvenes fueron elegidas con el criterio de que éstos pudieran disponer de ellas en sus equipos informáticos sin coste alguno.

ESCUELA DE COMPETENCIAS ESENCIALES

El Presidente:

El Secretario:

El trabajo en las competencias esenciales se fundamentó en el uso de cuatro herramientas online utilizadas bajo la supervisión de los formadores de la fundación:

MEJORA DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

La herramienta Smartick es una plataforma digital creada para trabajar las Matemáticas de forma innovadora, basándose en el aprendizaje personalizado de cada usuario. La velocidad de progreso en el aprendizaje de los dependían de la efectividad y constancia con la que cada usuario maneja la herramienta, lo que hace que el ritmo de trabajo lo hayan marcado las necesidades individuales.

REFUERZO DEL INGLÉS

Duolingo es una aplicación gratuita que permite realizar de una forma tutorizada el seguimiento de cada alumno en su aprendizaje en el idioma del inglés. 8belts es un a aplicación de pago que cede a la Fundación una serie de licencias gratuitas para que los jóvenes del programa INSERTA puedan disfrutar del aprendizaje de idiomas. ULIC Center es una prestigiosa academia de idiomas con una experiencia de años en el refuerzo del aprendizaje del inglés para jóvenes.

MEJORA DE HABILIDADES LABORALES

Tutellus es una plataforma de aprendizaje *online* que permite acceder a los participantes del programa INSERTA a contenidos audiovisuales para ampliar su formación. Al trabajar en colaboración con la Fundación, los participantes reciben una selección de contenidos definida por los formadores, además de gozar de libertad para elegir por su cuenta otros cursos de su interés.

MEJORA DE COMPETENCIAS LABORALES

La herramienta Emplea+ es una aplicación desarrollada por Accenture que permite a los usuarios complementar su formación formal con ejercicios desarrollados para ampliar sus competencias laborales. Los formadores de la Fundación tienen en todo momento el control sobre las áreas sobre las que están trabajando los participantes del programa, pudiendo modificar o ampliar contenidos según las distintas necesidades de cada participante.

B. FORMACIÓN OCUPACIONAL

La segunda fase de formación se ha basado en talleres ocupacionales de competencias técnicas específicas de perfiles profesionales con demanda de empleo. En la mayoría de los casos, la formación teórica se vio completada con prácticas no laborales en empresas.

TALLER DE OPERARIO DE ALMACÉN Y MANEJO DE CARRETILLAS

Taller teórico-práctico, en colaboración con la Fundación Universidad de Alcalá, orientado a formar a empleados cualificados y capaces de adquirir las responsabilidades, los conocimientos y las habilidades necesarias para realizar las operaciones necesarias para el almacenaje, manipulación y desplazamiento de mercancías, así como la preparación y mantenimiento de los equipos, utilizando los medios técnicos e instrumentos

El Presidente:

El Secretario:

correspondientes y aplicando la normativa vigente sobre prevención de riesgos y salud laboral.

TALLER DE AUXILIAR DE TIENDA DE TEXTIL

Taller organizado en colaboración con Carrefour para formar a profesionales especialistas en la venta y reposición de productos de textil. El curso incluía formación teórica y prácticas no laborales en empresas del sector como Carrefour y C&A.

TALLER DE CAMAREROS

La formación comenzó con una evaluación teórico-práctica de los conocimientos y habilidades de los participantes con el fin de conocer el punto de partida y así poder adaptar los contenidos a las necesidades reales e individuales. De esta manera cada joven pudo experimentar su evolución en relación a sí mismo, sin comparativa con los demás. Las prácticas se realizaron en Lunch & Dinner, restaurante Noname y Lizarrán.

TALLER INTERCAMBIADORES DE CALOR

Esta actividad se realizó en las instalaciones de Climetal, empresa colaboradora de la Fundación que impartía el taller. El objetivo era que los participantes adquiriesen las competencias y habilidades necesarias para así poder familiarizarse con las diferentes funciones que se desempeñan en la fábrica.

TALLER DE EXPENDEDORES/VENDEDORES DE ESTACIONES DE SERVICIO.

Este taller se llevó a cabo como parte del Convenio de colaboración entre la Fundación Iter y el Grupo Repsol, y tuvo el objetivo fundamental de integrar socio-laboralmente a jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, desarrollando a través de la formación las competencias profesionales suficientes para proporcionarles una oportunidad de éxito laboral como expendedores/vendedores de estaciones de servicio.

TALLER DE CAMARERA DE PISOS

Durante el último trimestre del año, y junto con el grupo EULEN, este taller formó a empleados cualificados, capaces de encargarse de la limpieza y arreglos de las habitaciones y pasillos, así como del orden de los objetos de los clientes. Todo ello mediante la utilización de los productos, materiales y maquinaria más adecuada a cada superficie a tratar, efectuando el mantenimiento y conservación de la maquinaria y cumpliendo con las normas de seguridad e higiene.

TALLER DE AUXILIAR DE SALA CASINOS Y SALAS DE JUEGO

Junto con la empresa Milana Gaming de casinos y salas de juego, se formó a jóvenes en las habilidades necesarias como auxiliares de sala. Se trata de una formación teórico-práctica que se impartió *in situ* en las diferentes salas de juego.

TALLER DE RESTAURACIÓN EXPRÉS

Formación impartida en diferentes tiendas de Telepizza, la cual capacitó a los jóvenes participantes para desempeñar sus habilidades y capacidades en el oficio de auxiliar de tienda de Telepizza.

El Presidente:

El Secretario:

III. PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS

El objetivo de las prácticas no laborales era ofrecer a los jóvenes del Programa INSERTA una experiencia formativa en la empresa que incrementase sus competencias sociales y laborales, les acercase al mercado de trabajo y mejorase su percepción y conocimiento del entorno laboral.

Los jóvenes desarrollaron las actividades formativas en los locales del centro o centros de trabajo de las diferentes empresas colaboradoras, en aquellos lugares en los que las empresas desarrollaban su actividad productiva, sin que ello implicara una relación de tipo laboral. En algunas ocasiones, estas prácticas implicaban una formación ocupacional previa impartida en la Fundación.

Las empresas se comprometieron a establecer un programa de actividades formativas acordado con la Fundación Iter, así como a realizar el seguimiento y valoración del progreso de los alumnos y, junto con el tutor de Iter, a la revisión de la programación si una vez iniciado el período de formación, y a la vista de los resultados, resultase necesario. Las empresas nombraron responsables para la coordinación de las actividades formativas que realizar en el centro de trabajo, lo cual ha garantizado la orientación y consulta de los jóvenes, facilitando las relaciones con el tutor de Iter y aportando los informes valorativos que contribuyeron a la evaluación.

Cada joven dispuso de un documento de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, supervisado por el responsable de la empresa en colaboración con el tutor de Iter. En dicho documento figuraban las actividades formativas más significativas realizadas en la empresa, con registro de los resultados obtenidos, cumplimentados por el responsable de la empresa.

Las empresas en las que se realizaron prácticas no laborales fueron: Grupo Mnemon, Climetal, EULEN, Lunch & Dinner, Repsol, Milana Gaming, Telepizza, C&A, Carrefour, Noname y Lizarrán.

IV. PROSPECCIÓN EMPRESARIAL

Dentro del programa INSERTA, y como parte fundamental del mismo, se contempló la participación de las empresas tanto para facilitar las inserciones laborales de los jóvenes como para establecer prácticas no laborales en un entorno real de trabajo. Se establecieron además otros tipos de colaboración, encaminados a completar el itinerario formativo de los jóvenes en competencias laborales más específicas que facilitasen la posterior inserción incluso dentro de la propia empresa.

Para realizar el trabajo de prospección empresarial e incorporación de empresas al programa, un técnico con experiencia se dedicó a tiempo parcial a captar las empresas necesarias para la consecución de estos objetivos.

La prospección empresarial fue una herramienta funcional para conseguir el objetivo de acercar a la empresa a los jóvenes. Se aplicaron procedimientos de aproximación y captación acordes a la dimensión de las empresas contactadas.

Con ello, y habiendo realizado ya un análisis del mercado de trabajo dentro de las empresas, se continuó con la metodología definida y usada en años anteriores:

El Presidente:

El Secretario:

1. Identificación de empresas
2. Creación de una base de datos de las mismas
3. Establecimiento de contactos iniciales
4. Presentación de la Fundación
5. Preparación del Convenio de colaboración
6. Análisis anual

V. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL ITINERARIO DE INSERCIÓN

En la búsqueda de mejorar el desarrollo personal de los jóvenes, el programa contaba con un permanente seguimiento y acompañamiento de éstos por parte de los técnicos de empleo de la Fundación, buscando en todo momento su inserción laboral.

Este acompañamiento se llevaba a cabo apoyándose en algunas ideas de la metodología fundamental del coaching, lo que ayudó a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y, por tanto, sus opciones de inserción laboral.

Una vez producida la inserción, se realizó un acompañamiento durante los tres primeros meses para apoyar la inserción laboral intentando solventar posibles problemas o dificultades que pudieran aparecer en este periodo inicial.

En total, y en función de la formación ocupacional realizada por cada joven, los itinerarios programados se fortalecieron durante el último año, conllevando una formación de entre 300 y 330 horas.

VI. EXTENSIÓN DE ITINERARIO (EX-IT)

La Fundación implementó el programa Ex-It de Extensión de Itinerario, con el fin de seguir proporcionando los recursos de la Fundación y la ayuda de los técnicos de empleo a aquellos jóvenes que no habían logrado una inserción laboral al terminar la fase de prácticas no laborales o, habiéndola conseguido, ésta fue por un corto plazo.

Estas situaciones hacían necesario, como parte complementaria del proceso de seguimiento y acompañamiento, ampliar el esfuerzo de la Fundación para brindar apoyo y seguir facilitando la labor de búsqueda de empleo.

Los talleres Ex-It se centran en facilitar y promocionar la búsqueda activa de empleo por parte de los jóvenes, con la supervisión y colaboración de los técnicos de empleo de la Fundación, y seguir con su proceso formativo en competencias esenciales.

VII. FINALIZACIÓN Y CIERRE

Para el final de itinerario, la Fundación tiene la consideración general de que las percepciones y valoraciones que el técnico de empleo tiene de la persona son un conocimiento que no le pertenece. Por lo tanto, se estimó necesario devolver esa información desde el contexto en el que se fue produciendo.

El Presidente:

El Secretario:

La despedida concierne no solo al joven participante, sino que va destinada igualmente al técnico de empleo. Ambos necesitan de esta despedida, más necesaria cuanto más intensa ha sido la relación entre ambos. Por parte del joven se han puesto en juego ilusiones, necesidades, deseos, temores, inseguridades... A veces, ha habido un duro esfuerzo por situarse favorablemente ante el empleo o para acceder al mercado laboral. Por parte del técnico de empleo, se han puesto en juego afectos, sentimiento de valía profesional e incluso su sistema de creencias.

C. PROYECTO ITEREDUCA

En paralelo, y dentro del Programa INSERTA, durante la primera mitad del año siguió funcionando el Proyecto ITEREDUCA, como a continuación se detalla:

- Este proyecto arrancó en septiembre de 2015 y se dio por finalizado en junio de 2017.
- Los destinatarios de este proyecto fueron jóvenes entre 18 y 24 años residentes en la zona sur de Madrid que estaban cursando estudios para obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, matriculados en los Centros de Educación para Adultos (CEPA); y jóvenes en edad escolar comprendida entre los 16 y 18 años que se encontraban cursando Formación Profesional Básica (FPB), con dificultades para conseguir el título de E.S.O., y que constituían una parte importante de la población necesitada de la ayuda y recursos que este proyecto ofrecía.

REFUERZO EDUCATIVO

El objetivo fundamental de esta actividad era facilitar a los alumnos del Centro Educativo para Personas Adultas (CEPA) Rosalía de Castro la obtención del título académico de la ESO para favorecer posteriormente su inserción laboral. Para ello, se crearon espacios de realización personal y de apoyo escolar y educativo que permitiesen experiencias formativas de éxito.

Esta actividad se dio por finalizada porque los jóvenes no acudían a las sesiones de trabajo con la debida asiduidad.

APRENDIENDO A ESTUDIAR

El objetivo principal de esta actividad era que los participantes aprendieran técnicas de estudio y recibieran una orientación sobre cómo organizar su tiempo para el estudio, de tal manera que fueran capaces de desenvolverse de forma autónoma y con éxito en relación a los retos académicos a los que se enfrentaban. Se impartió a los alumnos del IES Benjamín Rúa que se encontraban estudiando FP Básica.

Esta actividad se suspendió temporalmente a la espera de repensar completamente el proyecto tras realizar un análisis de recursos empleados / resultados obtenidos.

El proyecto ITEREDUCA se dio por concluido en junio de 2017, ante el bajo rendimiento que se obtenía de las actividades y el elevado coste de llevarlas a cabo.

El Presidente:

El Secretario:

15.1.2 Resumen de actividad 2017

Programa INSERTA	Nº de beneficiarios
Captaciones	766
Formación en centros educativos	47
Inician su formación pre laboral	439
Terminan formación pre laboral FPL	394
Inician su formación ocupacional FO	315
Terminan su formación ocupacional FO	310
Inician sus prácticas no laborales PNLs	218
Finalizan sus prácticas no laborales PNLs	186
Encuentran empleo en 2017	309

Formación impartida	Nº de horas
En centros educativos	332
Talleres pre laborales FPL	1.488
Talleres ocupaciones FO	870
Prácticas no laborales PNLs*	19.500

*Número de horas totales en PNLs realizadas por los beneficiarios en 2017.

15.1.3 Recursos materiales

Las actividades de administración y soporte se realizaron en el centro de trabajo de la fundación conjuntamente con el Grupo Empresarial Vergara, que de forma voluntaria realizó el trabajo de gestoría.

Las actividades de los participantes se desarrollaron en oficinas de Iter en régimen de cesión de uso, en la Avda. Rey Juan Carlos I, 84 de Leganés.

Las acciones relacionadas con los jóvenes que participan en el programa INSERTA, se efectuaron en los centros educativos (UFIL, IES y CEPA) en los que cursan sus estudios o en la sede la Fundación Iter. En el caso de los centros públicos, se utilizaron los medios que de común acuerdo se definieron con ellos.

La formación ocupacional de los participantes en el programa, así como las prácticas no laborales, se realizaron fundamentalmente en las empresas donde se imparten las distintas formaciones y prácticas.

La Fundación Iter se financia a través de las cuotas de sus colaboradores y de las aportaciones de donantes particulares, empresas o fundaciones que desean contribuir desinteresadamente a los fines de la Fundación.

Todas las actividades de la Fundación fueron completamente gratuitas para los beneficiarios a las que se dirigieron.

15.1.4 Auditoría

La apuesta de la Fundación Iter por la transparencia en todas sus acciones y financiación, ha llevado a que, desde el año 2008 hasta el año 2016, la entidad sea auditada por Deloitte, y en el año 2017 por Moore Stephens Ibérica de Auditoría, S.L.P., compañías líder en España de servicios de auditoría. A pesar de que la Fundación no está obligada legalmente a ello, esta

El Presidente:

El Secretario:

decisión se ha encaminado a garantizar una total transparencia hacia donantes y colaboradores.

15.1.5 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	6.638	6.779
Personal voluntario				

15.1.6 Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	420	586

El Presidente:

El Secretario:

15.1.7 Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acceso de los jóvenes al Programa INSERTA.	Número de beneficiarios que comienzan los itinerarios de inserción del programa INSERTA.	420	468 incorporaciones
Preparar a los jóvenes como profesionales competentes a través de acciones de formación que les permitan acceder a un empleo en mejores condiciones que sus iguales	Horas de formación prelaboral impartidas.	1.500	1.488
	Número de jóvenes que finalizan la formación prelaboral.	380	394
Formar a los participantes en una profesión que responda a necesidades tanto del individuo como del mercado laboral/empresarial	Horas de formación ocupacional	1.000	870
	Número de jóvenes que finalizan formación ocupacional	280	310
Ofrecer a los participantes una experiencia formativa en empresas que incrementen sus competencias sociales y laborales	Número de jóvenes que realizan prácticas no laborales en empresas	240	218
	Horas totales realizadas en prácticas no laborales	25.000	27.000
Trabajar conjuntamente con empresas que forman y dan empleo a los jóvenes del programa INSERTA	Número de jóvenes que encuentran un trabajo	200	306 encontraron empleo
	Número de empresas con las que se realiza formación ocupacional, prácticas no laborales y empleo	15	30

El Presidente:

El Secretario:

Ruiz

15.2) Recursos económicos totales empleados por la Fundación.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL (*)		TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	106.000,00	106.368,35	106.000,00	106.368,35
Otros gastos de la actividad	94.600,00	143.351,84	94.600,00	143.351,84
Amortización del inmovilizado	4.500,00	5.290,65	4.500,00	5.290,65
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	300,00	401,77	300,00	401,77
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS.....	205.400,00	255.412,61	205.400,00	255.412,61
Inversiones (Nota 5)	0,00	7.239,11	0,00	7.239,11
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS.....	0,00	7.239,11	0,00	7.239,11
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	205.400,00	262.651,72	205.400,00	262.651,72

(*) La Fundación sólo realiza una Actividad Fundacional (Programa Inserta).

El Presidente:

El Secretario:



15.3) Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	30 000,00	78.677,53
Aportaciones privadas	145.000,00	210.815,91
Otros tipos de ingresos	0,00	90,22
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	175.000,00	289.583,66

15.4) Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2017 se firmó un nuevo convenio de colaboración con la Fundación "La Caixa" vigente, el cual ha generado unos ingresos de 8.000 euros en el ejercicio 2017 (ver Nota 11 II).

Durante el ejercicio 2017 se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Repsol para la realización y el desarrollo del Proyecto "Jóvenes con futuro" a través de la formación de jóvenes para que mejoren su empleabilidad y el desarrollo de competencias laborales que les permitan su integración sociolaboral como vendedores/expendedores de estaciones de servicio.

15.5 Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Con respecto a los recursos económicos obtenidos en el ejercicio 2017, las subvenciones del Sector Público y las Aportaciones Privadas fueron significativamente mayores a lo previsto (un 65%). En este sentido cabe señalar que, atendiendo a la situación económica, se aplicó un criterio de prudencia para la estimación de ingresos a fin de no asumir compromisos que posteriormente no pudieran cumplirse.

Los gastos realizados y recursos empleados en el ejercicio 2017 fueron superiores a lo previsto por los gastos de formación y la gala X aniversario.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2017 fueron superiores a las previstas dado que en el presupuesto no se incluyó la necesidad de realizar nuevas inversiones en inmovilizado para complementar las necesidades de la Fundación al nuevo local y a la actualización de los equipos informáticos.

El Presidente:

El Secretario:

**INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL
AMORTIZACIONES**

Cuenta y denominación	Importe de la inversión	2007	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Acumulada	Pendiente
217 Equipos informáticos	690,00	690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	690,00	0,00
total invertido en 2007.....	690,00									
217 Equipos informáticos	914,32	532,44	228,60	153,28	0,00	0,00	0,00	0,00	914,32	0,00
total invertido en 2010.....	914,32									
217 Equipos informáticos	3.860,78	967,75	965,16	965,16	962,71	0,00	0,00	0,00	3.860,78	0,00
total invertido en 2011.....	3.860,78									
215 Otras instalaciones	945,37	32,03	189,12	189,12	189,12	345,98	0,00	0,00	945,37	0,00
216 Mobiliario	1.128,38	75,85	225,72	225,68	225,68	225,68	149,77		1.128,38	0,00
total invertido en 2012.....	2.073,75									
216 Mobiliario	398,09		59,88	79,60	79,60	79,60	79,60	79,44	378,12	19,97
217 Equipos informáticos	699,00		131,51	174,72	174,72	174,72	174,72	43,33	699,00	0,00
total invertido en 2013.....	1.097,09									
217 Equipos informáticos	335,43			42,17	83,88	83,88	83,88	83,88	293,81	41,62
total invertido en 2014.....	335,43									
217 Equipos informáticos	2.041,66				274,77	510,48	510,48	510,48	1.295,73	745,93
total invertido en 2015.....	2.041,66									
215 Otras instalaciones	4.808,20					80,95	80,95	480,72	561,67	4.246,53
216 Mobiliario	17.986,18					440,17	440,17	1.798,68	2.238,85	15.747,33
217 Equipos informáticos	7.414,67					542,31	542,31	1.853,52	2.395,83	5.018,84
total invertido en 2016...	30.209,05									
215 Otras instalaciones	2.441,65							163,48	163,48	2.278,17
217 Equipos informáticos	4.797,46							127,35	127,35	4.670,11
total invertido en 2017...	7.239,11									
TOTALES	48.461,19	2.298,07	1.799,99	1.829,73	1.990,48	2.483,77	5.290,65	15.692,69	32.768,50	

El Secretario:

a) Cumplimentar los cuadros de detalle de los ajustes del resultado contable:

A) GASTOS DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
SUBTOTAL....			255.412,61
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL....			255.412,61
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			255.412,61

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2013	(12.095,85)	0,00	107.124,57	95.028,72
2014	43.667,17	0,00	102.529,34	146.196,51
2015	47.141,58	0,00	113.148,63	160.290,21
2016	58.736,07	0,00	185.602,35	244.338,42
2017	34.171,05	0,00	255.412,61	289.583,66

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2013	107.124,57	1.097,09	1.799,99	106.421,67
2014	102.529,34	335,43	1.829,73	101.035,04
2015	113.148,63	2.041,66	1.990,48	113.199,81
2016	185.602,35	30.209,05	2.483,77	213.327,63
2017	255.412,61	7.239,11	5.290,65	257.361,07

El Presidente:

El Secretario:

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2013	2014	2015	2016	2017	
2013	95.028,72	70,00	66.520,10	106.421,67	105.119,15					(38.599,05)
2014	146.196,51	70,00	102.337,56	101.035,04	1.302,52	101.035,04				(0,00)
2015	160.290,21	70,00	112.203,15	113.199,81			113.199,81			(996,66)
2016	244.338,42	70,00	171.036,89	213.327,63				213.327,63		(42.290,74)
2017	289.583,66	70,00	202.708,56	257.361,07	196.421,67	101.035,04	113.199,81	213.327,63	257.361,07	(54.652,51)

Según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002 la Fundación deberá destinar, al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos. En el ejercicio 2017 la Fundación ha destinado más de 70% de los recursos del ejercicio a fines fundacionales.

El Presidente:

El Secretario:

c) Gastos de Administración

No hay gastos de administración no relacionados directamente con la actividad fundacional.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existen saldos con miembros del Patronato y personas (físicas o jurídicas) vinculadas a los mismos. Las únicas transacciones realizadas son las donaciones efectuadas por los mismos.

Los miembros del Patronato prestan diversos servicios a la Fundación de carácter gratuito, y no reciben remuneración alguna por su función.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos es el siguiente:

Ejercicio 2017

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio
		Hombres	mujeres	
Profesionales, técnicos y similares	4	3	1	4
Total plantilla	4	3	1	4

Ejercicio 2016

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio
		Hombres	mujeres	
Profesionales, técnicos y similares	4	3	1	4
Total plantilla	4	3	1	4

2. Sin cambios durante el ejercicio 2017 en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación.
3. Inexistencia de todo tipo de retribuciones a los miembros del Patronato durante los ejercicios 2017 y 2016.

18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

- La Fundación ITER no posee participaciones en sociedades mercantiles durante el ejercicio 2017.
- Inexistencia de convenios de colaboración empresarial suscritos durante 2017.
- La Fundación ITER no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo durante el ejercicio 2017.

El Presidente:

El Secretario:



- La Fundación realiza una sola actividad, Programa Inserta (ver Notas 15.1, 15.2 y 15.3).
- La actividad de la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades (ver Notas 4.11 y 12).
- Los miembros del Patronato no reciben retribución alguna por sus funciones (ver Notas 16 y 17.3)
- Se acompaña la Memoria Económica exigible por la Ley 49/2002.
- Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución. Número del artículo de los Estatutos: 33. Transcripción literal del artículo:

Liquidación y adjudicación del haber remanente

1. La extinción de la Fundación ITER, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora.
2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.
3. También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.
4. El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.

La extinción de la Fundación ITER y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

19. HECHOS POSTERIORES

Inexistencia de hechos posteriores al cierre que afecten estas cuentas anuales abreviadas.

El Presidente:

El Secretario:

20. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Fundacional o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales
INMOVILIZADO MATERIAL							
215	Otras instalaciones		1.750,04		219,19		
	Otras instalaciones (estores)	03/08/2016					
	Otras instalaciones (Trabajos de instalación)	30/09/2016	2.154,16		251,88		
	Otras instalaciones (estores)	27/12/2016	904,00		90,60		
	Otras instalaciones (mamparas)	09/02/2017	2.441,65		163,48		
216	Mobiliario						
	Mobiliario oficinas (armarios)	29/08/2012	1.128,38		1.128,38		
	Mobiliario oficinas (mesa de juntas)	04/04/2013	398,09		378,12		
	Mobiliario oficinas (mesas y sillas)	30/09/2016	1.189,98		149,13		
	Mobiliario oficinas (mesas y sillas)	30/09/2016	16.216,37		2.031,60		
	Mobiliario oficinas (mesas)	31/12/2016	579,83		58,12		
217	Equipos para procesos de información						
	Equipo informático	31/10/2007	690		690		
	Equipo informático	24/05/2010	449		449		
	Equipo informático	17/11/2010	232,66		232,66		
	Equipo informático	29/11/2010	232,66		232,66		

Prunty

El Secretario:

Equipo informático	23/12/2011	3.860,78	3.860,78	3.860,78
Equipo informático (ordenador)	13/03/2013	699	699	699,00
Equipo informático (escáner)	17/06/2014	335,43	335,43	293,81
Equipo informático (ordenador)	28/02/2015	700,99	700,99	501,61
Equipo informático (impresora)	31/03/2015	380,99	380,99	270,24
Equipo informático (ordenadores)	30/11/2015	959,68	959,68	523,88
Equipo informático (impresora)	11/07/2016	329,00	329,00	116,67
Equipo informático (ordenadores)	18/08/2016	2.933,95	2.933,95	979,89
Equipo informático (ordenadores)	01/09/2016	1.761,75	1.761,75	588,38
Equipo informático (ordenadores)	05/09/2016	1.487,07	1.487,07	465,73
Equipo informático (proyector)	31/08/2016	542,00	542,00	147,15
Equipo informático (proyector)	05/11/2016	360,90	360,90	98,01
Equipo informático (monitor)	29/06/2017	289,00	289,00	30,29
Equipo informático (ordenadores)	29/09/2017	4.508,46	4.508,46	97,06

El Presidente:

El Secretario:

Pensad